

**AYUNTAMIENTO DE L'ALCORA**

NIF P-1200500-E
C/ San Francisco, 5
12110 L'Alcora
Tlf. 964 360 002
www.lalcora.es

Registro de entrada / Registre d'entrada

DECLARACIÓN DE RESPONSABLE PARA LA APERTURA DE UN LOCAL EN EL QUE VA A DESARROLLARSE UNA ACTIVIDAD INCLUIDA EN LA LEY 14/2010 de 3 de diciembre de la Generalitat de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, modificada por el Decreto Ley 2/2012, de 13 de enero del Consell de Medidas Urgentes de Apoyo a la Iniciativa Empresarial y a los Emprendedores, Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas **Y NO SE ENCUENTRE INCLUIDA EN LOS SUPUESTOS DE APERTURA MEDIANTE AUTORIZACIÓN, INDICADOS EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY CITADA. (CON PRESENTACION DE CERTIFICADO DE O.C.A.)**

A DATOS DEL DECLARANTE / DADES DEL DECLARANTNOMBRE Y APELLIDOS / *NOM I COGNOMS*

DNI / NIF

EN REPRESENTACIÓN DE / *EN REPRESENTACIÓ DE*

DNI / NIF

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES / *ADREÇA A EFECTES DE NOTIFICACIONS*MUNICIPIO / *MUNICIPI*PROVINCIA / *PROVÍNCIA*TELÉFONO / *TELÈFON*CORREO ELECTRONICO / *CORREU ELECTRÒNIC***B ACTIVIDAD A DESARROLLAR / ACTIVITAT A DESENVOLUPAR**ACTIVIDAD / *ACTIVITAT* (debe encontrarse recogida en el anexo de la Ley 14/2010)EMPLAZAMIENTO / *EMPLAÇAMENT*REFERENCIA CATASTRAL / *REFERÈNCIA CADASTRAL*DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO / *DENOMINACIÓ DE L'ESTABLIMENT***C DECLARACIÓN / DECLARACIÓ**

1.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 14/2010 de la Generalitat, modificado por el Decreto Ley 2/2012, de 13 de enero del Consell, de Medidas Urgentes de Apoyo a la Iniciativa Empresarial y a los Emprendedores, Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas (Pyme) de la Comunidad Valenciana, pongo en conocimiento de este Ayuntamiento que pretendo proceder a la apertura de un local para destinarlo a ejercer en el mismo la actividad anteriormente reseñada , por lo cual **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD** que cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente, **tanto los recogidos en la Ley 14/2010, en el Decreto Ley 2/2012 de 13 de enero del Consell, como en el resto de normativa general y sectorial aplicable**, que dispongo de la documentación que así lo acredita, que me comprometo a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la licencia de apertura, así como a realizar las inspecciones periódicas obligatorias y a adaptarla, si procede, a las novedades introducidas por normativas posteriores . Asimismo DECLARO que mi actividad no tiene un aforo superior a 500 personas, ni existe una especial situación de riesgo (según el art. 10.1 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat)

2.- Que la actividad va a desarrollarse en un emplazamiento compatible para ello según el P.G.O.U.

3.- Que **ME COMPROMETO a mantener el seguro obligatorio** establecido en el artículo 18 de la Ley 14/2010, durante todo el tiempo que dure el ejercicio de la actividad.

Que mi local va a disponer de ambientación musical como accesoria a mi actividad principal y que dicha ambientación no está incluida en la tipología de la actividad de acuerdo con lo establecido en el catálogo anexo de la Ley 14/2010 (señalar cuando proceda.

4.- Que dispongo de la documentación necesaria para el ejercicio de la actividad, la cual es la siguiente:

Proyecto de actividad firmado por técnico competente y visado por el colegio profesional, si así procediere, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa en vigor sobre visado colegial obligatorio (en caso de que el proyecto no esté visado deberá aportarse documentación acreditativa de la competencia del técnico autor del proyecto). Deberá contener Plan de Emergencia según las normas de autoprotección en vigor, y como mínimo el resto de materias recogidas en el art. 4 de la Ley 14/2010.

Estudio acústico (podrá ir incluido en el proyecto anterior o en la documentación de impacto ambiental) , conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat de Protección contra la Contaminación Acústica.

En su caso, copia de la Declaración o Estimación de Impacto Ambiental o de la resolución sobre la innecesariedad de sometimiento del proyecto a evaluación de impacto ambiental, si la actividad se corresponde con alguno de los proyectos sometidos a evaluación ambiental.

Declaración de Interés Comunitario, en los casos en que proceda, de acuerdo con la normativa vigente en materia de suelo no urbanizable.

Declaración de Responsable relativa al cumplimiento de la Ordenanza Reguladora de Vertidos Líquidos Residuales , acompañada de la documentación pertinente, según modelos facilitados por este Ayuntamiento.

Certificado expedido por empresa que disponga de la calificación de Organismo de Certificación Administrativa (OCA) por el que se acredite el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la normativa en vigor para la apertura del establecimiento.

Certificado que acredite la suscripción de un contrato de seguro, en los términos indicados en el artículo 18 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos (modelo anexo II.I, Decreto 52/2010, adaptado a la Ley 14/2010).

Auditoria acústica, cuando proceda, de acuerdo con el Decreto 266/2004, que desarrolla la Ley 7/2002, de protección contra la contaminación acústica en la Comunidad Valenciana.

Documentación que acredite la representación del solicitante.

Si se han realizado obras para las fue preceptiva la presentación del correspondiente proyecto, certificado final suscrito por técnico competente y , si procede, visado por el correspondiente colegio profesional.

Si se han realizado obras para las que no fue necesario proyecto, copia de la licencia concedida o de la Declaración de Responsable que habilitaba para la ejecución de las obras.

Si no se han realizado obras : **Declaro, bajo mi responsabilidad, que no se han realizado obras.**

Justificante del pago de las tasas correspondientes.

Otras autorizaciones o informes sectoriales preceptivos según la legislación vigente:

-
-
-

Certificado de Eficiencia Energética cuando proceda.

Y MANIFIESTO, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Ordenanza Municipal y en el resto de normativa legal aplicable, que quedo informado de lo siguiente:

- La presente Declaración con el sello del Registro de Entrada, y puesto que en la misma se incluye el certificado emitido por Organismo de Certificación Administrativa por el que se acredita el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la normativa en vigor, me habilita para iniciar la actividad (Ley 14/2010 de 3 de diciembre de la Gneralitat y Decreto Ley 2/2012 de 13 de enero del Consell), siempre y cuando aporte la documentación completa.

- Si pese a haberse estampado el sello del Registro en Entrada, este Ayuntamiento detecta, posteriormente, la falta de algún documento se me efectuará requerimiento, en el plazo de diez días, para que acompañe los documentos necesarios, y se procederá de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Reguladora.

- Una vez presentada la documentación en el Registro, se estudiará la misma y en el caso de que se compruebe la inexactitud o falsedad de cualquier dato o documento presentado, no se adecuen las instalaciones a la normativa en vigor o si el procedimiento de Declaración de Responsable es inadecuado para la realización de la actividad que se pretende ejercer , se dictará resolución, en el plazo de un mes, que me será debidamente notificada, donde se expondrán los motivos de inadecuación a la legalidad y se me advertirá de la falta de título habilitante para continuar ejerciendo la actividad . Ésta podrá determinar la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho así como el cierre inmediato del local, sin perjuicio del resto de responsabilidades civiles, penales o administrativas que esto pudiera originar, pudiendo para ello efectuar al local , las visitas de inspección y comprobación que considere pertinentes.

- Si revisada la documentación ésta se considera correcta, en el plazo de 1 mes, se emitirán los pertinentes informes y los servicios técnicos municipales efectuaran al local visita de inspección a fin de comprobar la veracidad de ésta y en el caso de que se compruebe la inexactitud o falsedad de cualquier dato o documento presentado o no se adecuen las instalaciones a la legalidad vigente , se dictará resolución, que me será debidamente notificada, donde se expondrán los motivos de inadecuación a la legalidad y se me advertirá de la falta de título habilitante para continuar ejerciendo la actividad . Si de la inspección de las instalaciones se comprueba la veracidad de todos los datos y documentos presentados y el cumplimiento de la legalidad vigente, se expedirá acta de comprobación favorable y se dará cuenta a la Junta de Gobierno Local.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter Personal el interesado queda informado de que los datos de carácter personal facilitados, podrán pasar a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de l'Alcora i se utilizarán únicamente para el ejercicio de las funciones propias de su competencia sin que puedan ser cedidos a terceros excepto por obligaciones legales, no obstante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición mediante escrito dirigido a este Ayuntamiento.

D'acord amb el que estableix la Llei Orgànica 15/1999 de Protecció de Dades de caràcter personal, l'interessat queda informat de que les dades de caràcter personal facilitats, podran passar a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament de l'Alcora i s'utilitzaran únicament per a l'exercici de les funcions pròpies de la seua competència sense que puguen ser cedits a tercers excepte per obligacions legals, no obstant podrà exercir els seus drets d'accés, rectificació cancel·lació i oposició per mitjà d'un escrit dirigit a este Ajuntament.